

9.2. Herramientas de monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética

Fecha de inicio y término del Compromiso: octubre 2018 a junio 2020.

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)- Dirección Nacional de Energía (DNE).

Compromiso Nuevo.

Temática: Empresas-Industrias-Energía

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

Poner a disposición de la ciudadanía información que contribuya al monitoreo del cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética y generar nuevos canales de comunicación con la ciudadanía.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Actualmente no se cuenta con información pública sistematizada que permita monitorear la evolución de las políticas de eficiencia energética en Uruguay e identificar oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos.

Tampoco existen mecanismos de participación ciudadana para relevar las necesidades de información.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Se pondrá a disposición de la ciudadanía información existente sobre la evolución de las políticas de eficiencia energética y se relevará las necesidades e intereses de información para mejorar las herramientas existentes y satisfacer estas demandas.

Se busca que los formatos en los que se publique la información sean los más adecuados para facilitar su comprensión y aprovechamiento por distintos públicos.

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.

Se pondrá a disposición información relativa a los proyectos de eficiencia energética y los diferentes instrumentos de promoción, aportando a la transparencia y favoreciendo el conocimiento, la investigación, y la identificación de oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos.

Se pondrá a disposición de la ciudadanía información sobre el avance de las políticas de eficiencia energética establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética contribuyendo a la rendición de cuentas.

Se generarán mecanismos de participación ciudadana que permitan optimizar las herramientas existentes e identificar oportunidades de mejora.

Información Adicional

La Ley Nº 18.597 define el uso eficiente de la energía como una disminución económicamente conveniente de la cantidad de energía necesaria para producir los bienes y servicios que requieren las personas, asegurando un nivel de calidad igual o superior y una disminución de los impactos ambientales negativos.

Asimismo, encomienda la elaboración del Plan Nacional de Eficiencia Energética, en donde se establecen las líneas de acción a desarrollar para alcanzar la meta de energía evitada al 2024.

Por su naturaleza, la eficiencia energética contribuye a la Política Nacional de Cambio

Climático, a los Compromisos Nacionales asumidos bajo el Acuerdo de París (NDC) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (objetivos: 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 17)

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Publicar indicadores sobre la evolución de la eficiencia energética en diferentes sectores de actividad en formato de datos abiertos.	Octubre 2018	Diciembre 2018
Desarrollar y publicación de un mapa nacional donde se georeferencien los distintos proyectos de eficiencia energética, los instrumentos de promoción que utilizaron y su localización en el territorio nacional.	Noviembre 2018	Junio 2019
Difundir las herramientas a través de diversos medios de comunicación (prensa, redes sociales, sitios web) y consulta a potenciales usuarios para identificar nuevos requerimientos.	Julio 2019	Setiembre 2019
Procesar, analizar y realizar una devolución de los resultados de la consulta mediante la publicación del informe.	Octubre 2019	Diciembre 2019
Publicar nuevos conjuntos de datos en formato abierto y nuevos requerimientos que surjan de la consulta.	Enero 2020	Junio 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Olga Otegui
Cargo, Departamento	Directora Nacional de Energía
Correo electrónico y teléfono	Secretaria.dne@miem.gub.uy +2840 1234 int. 8851
Nombre del/los técnico/s responsables	Melina Pais, María Pía Zanetti
Cargo, Departamento	Área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética
Correo electrónico y teléfono	melina.pais@miem.gub.uy ; mariapia.zanetti@miem.gub.uy +2840 1234 int. 8894

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	Técnicos del Estado.
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	ESCO (empresas de servicios energéticos), proveedores de equipamiento eficiente, academia, cámaras, periodistas y otros formadores de opinión, sociedad civil organizada.

9.3. Publicación de datos sobre resultados de las políticas del MIEM

Fecha de inicio y término del Compromiso: noviembre 2018 a noviembre 2019.

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)

Compromiso Nuevo

Temática: Empresas-Industrias-Energía

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?	Elaborar y publicar de manera sistemática indicadores que permitan mostrar los resultados alcanzados con los diferentes instrumentos que el MIEM aplica en el marco de las líneas estratégicas establecidas.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>El ejercicio de elaborar indicadores, actualizarlos, revisarlos y ajustarlos de manera periódica se entiende que contribuirá en tres sentidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Internamente para dimensionar la importancia de las políticas y herramientas que actualmente se gestionan desde el MIEM, así como detectar debilidades y fortalezas de dichas políticas con miras a la mejora de las mismas de manera continua. 2. A nivel externo (ciudadanía) para informar acerca de las acciones que se realizan desde la cartera y transparentar los resultados del trabajo del MIEM. 3. A nivel externo (otros organismos del Estado) para dar a conocer las políticas del MIEM y favorecer la detección de áreas de trabajo comunes o compatibles donde pueda lograrse articulación a futuro para la potenciación de los instrumentos de política pública y por ende la racionalización de los recursos.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>Falta de mecanismos adecuados que permitan compartir internamente información respecto a los distintos programas que se desarrollan de modo que todos quienes diseñan políticas desde la cartera conozcan acciones y resultados alcanzados en el marco de otros programas.</p> <p>Necesidad de contar con información actualizada sobre el impacto de las políticas que se aplican desde el MIEM para poder analizar las fortalezas o bondades de las mismas (que queremos replicar) y las debilidades (que queremos superar) de modo de generar una estrategia adecuada de revisión permanente.</p> <p>Interés de informar a la población sobre los resultados de las acciones emprendidas.</p> <p>Necesidad de articulación con otros organismos del Estado que trabajen dentro de áreas de actividades comunes o compatibles para potenciar las herramientas y por ende mejorar los resultados.</p>

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.

Mostrar de manera sistemática, periódica, actualizada y sencilla los resultados alcanzados, permitirá lograr una mayor transparencia en la gestión del MIEM a nivel de las políticas concretas de desarrollo que diseña y ejecuta. Asimismo permitirá el monitoreo permanente de la marcha de los instrumentos y facilitará el ajuste de los mismos, aportando a la rendición de cuentas.

Información Adicional

La propuesta consiste en publicar un tablero de indicadores donde, para cada línea estratégica definida, se muestren herramientas o políticas concretas que se desarrollan y resultados de dichas políticas expresados en indicadores sencillos y de fácil lectura por parte de la ciudadanía.

En 2016 se hizo una experiencia piloto dentro del MIEM, con una primera aproximación a la medición de resultados mediante una batería de indicadores genéricos y sencillos, contruidos a partir de información que cada unidad ejecutora brindó.

Es un proyecto escalable y pueden establecerse a futuro nuevas matrices de indicadores más complejos, complementar los indicadores iniciales con otros nuevos que midan nuevas dimensiones de una misma herramienta, o bien que midan con mayor profundidad el impacto de dichas herramientas.

Este tipo de información permite dimensionar las acciones del Ministerio y vincular las políticas a hechos concretos del día a día; esto contribuye a fortalecer la imagen del MIEM y a la vez a informar a la población acerca de las herramientas existentes.

La propuesta va en línea con los trabajos de sistematización y profundización en la evaluación de políticas, que se están desarrollando desde la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad y que le permitirá al MIEM comenzar a elaborar de manera sistemática indicadores que serán eventualmente requeridos por el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad a futuro. Asimismo, se prevé dentro de la matriz de indicadores, señalar en qué medida se entiende que cada uno de ellos contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se analizará y en la medida de la viabilidad se incorporarán indicadores de género en la matriz definida.

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Designar referentes de cada unidad / dirección para oficiar de contrapartes del equipo del proyecto como canales para el aporte de la información que sea requerida en tiempo y forma; definir indicadores a presentar, relevar y sistematizar información.	Noviembre 2018	Mayo 2019
Diseñar el tablero de indicadores (relativos a resultados de políticas y herramientas en el área de desarrollo industrial, política energética, desarrollo de Pymes entre otros) incluyendo información 2015, 2016, 2017 y 2018.	Junio 2019	Agosto 2019
Publicar datos en formatos abiertos del tablero de indicadores (relativos a resultados de políticas y herramientas en el área de desarrollo industrial, política energética, desarrollo de Pymes entre otros) ajustado.	Setiembre 2019	Setiembre 2019
Realizar una presentación a la ciudadanía en al menos un taller abierto con opción de recibir aportes y comentarios que permitan a futuro mejorar la herramienta "tablero de indicadores (relativos a resultados de políticas y herramientas en el área de desarrollo industrial, política energética, desarrollo de Pymes entre otros)".	Octubre 2019	Noviembre 2019

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Guillermo Moncecchi
Cargo, Departamento	Subsecretario
Correo electrónico y teléfono	subsecretaria@miem.gub.uy

Nombre de la persona responsable	Ximena Cidrás
Cargo, Departamento	Dirección General de Secretaría
Correo electrónico y teléfono	Ximena.cidras@miem.gub.uy

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Cámaras empresariales, asociaciones gremiales, academia, sociedad civil

9.4. Información de las mercaderías incautadas y de la operativa de comercio exterior

Fecha de inicio y término del Compromiso: febrero 2019 a noviembre 2019.

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

Compromiso Nuevo.

Temática: Seguridad-Justicia-Anticorrupción, Acceso a la Información Pública

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?	Poner a disposición del público información que es de su interés, relativa a incautaciones de mercaderías, recaudación del Organismo y cargas en arribo y partida.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Desconocimiento de la ciudadanía de los montos recaudados por la D.N.A. Existen múltiples solicitudes de acceso a la información pública que incluye datos de incautaciones, cargas en arribo/partida o recaudación.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Se publicará en forma periódica la información de manera que ya no sea necesario solicitarla, en el sitio web de la D.N.A. y en el catálogo Nacional de Datos Abiertos.
A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.	Fomenta la transparencia y rinde cuentas sobre la gestión del Organismo.

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Publicar información de las mercaderías incautadas, recaudación y cargas, disponible en la web de la DNA.	Febrero 2019	Julio 2019
Publicar información de las mercaderías incautadas, recaudación y cargas, disponible en el catálogo Nacional de Datos Abiertos.	Agosto 2019	Noviembre 2019

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Matías Prieto
Cargo, Departamento	Gerente del Área TI
Correo electrónico y teléfono	matias.prieto@aduanas.gub.uy 2915.00.07 int 7018
Nombre del/los técnicos responsables	Natalia Rivera
Cargo, Departamento	Director Departamento de Seguridad Informática
Correo electrónico y teléfono	natalia.rivera@aduanas.gub.uy 2915.00.07 int 7022

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	

9.5. Rendición de cuentas de los compromisos del Gobierno Departamental de Rivera

Fecha de inicio y término del Compromiso: marzo 2019 a junio 2020.

Institución o actor responsable de la implementación: Intendencia Departamental de Rivera

Compromiso nuevo.

Temática: Transparencia - Rendición de Cuentas

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

Fortalecer la rendición de cuentas de los compromisos asumidos por el Gobierno Departamental de Rivera mediante la implementación de herramientas web que permitan un acceso simple a la información de manera de favorecer la transparencia en la gestión y la participación ciudadana en el seguimiento a los resultados.

Avanzar en la política departamental de datos abiertos, poniendo a disposición datos e información demandada por la ciudadanía sobre dos temáticas prioritarias, medioambiente y desarrollo social: Datos sobre gestión de residuos (recolección, tratamiento y disposición final) y los programas sociales disponibles.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Existe la necesidad de mejorar la rendición de cuentas del Gobierno Departamental y la participación ciudadana en la gobernanza pública de los compromisos asumidos en Planes de Gobierno.

En el proceso de cocreación del 4to plan de Acción se identificaron demandas específicas de información por parte de la ciudadanía y de organizaciones de la sociedad civil, que pueden ser atendidas vinculadas con la gestión de los residuos y los programas sociales.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La implementación de nuevas secciones en el Sitio Web de la Intendencia, que procuren una mejora en la experiencia del usuario con relación al acceso a información, datos abiertos, mecanismos de interacción ciudadana a través de visualizadores aportará a la resolución de la problemática planteada. Los datos en formatos abiertos estarán disponibles en el Sitio web de la Intendencia y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.

Fortalece la Rendición de Cuentas y la transparencia en la gestión de temáticas prioritarias del Gobierno departamental.

Información Adicional

Particularmente la iniciativa de publicar los datos e información de los programas sociales será abordada en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social en el marco de un compromiso en conjunto.

El presente compromiso aporta al Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 "Paz, justicia e Instituciones sólidas".

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Realizar un espacio de Rendición de Cuentas en el Sitio Web de la Intendencia de Rivera implementado con información, datos abiertos y área de interacción ciudadana que permita el control social.	Marzo 2019	Junio 2020
Publicar información en formatos abiertos en el Sitio web y en el Catálogo Nacional de Datos Abierto vinculados con la Gestión de los Residuos y los programas Sociales, este último en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social.	Marzo 2019	Junio 2020
Realizar al menos 3 talleres y/o reuniones de sensibilización para difundir y promover el acceso, utilización, reutilización y redistribución de la información y de los datos abiertos, tanto con la ciudadanía como con ámbitos de representación ciudadana y la sociedad civil.	Enero 2020	Junio 2020
Realizar seguimiento y análisis periódico del grado de participación ciudadana, a través de la implementación de mecanismos de retroalimentación.	Enero 2020	Junio 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Tec. Prev. Marco Maciel.
Cargo, Departamento	Director Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos.
Correo electrónico y teléfono	mmaciel@rivera.gub.uy 099 754 545
Nombre del/los técnico/s responsables	Juan Carlos Sandín
Cargo, Departamento	Director Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana.
Correo electrónico y teléfono	jcsandin@rivera.gub.uy 099 715 927

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	Ministerio de Desarrollo Social
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	DATA (Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información). Comisiones Vecinales (elecciones y funcionamiento regulados por Ordenanza Departamental)

10. Salud y bienestar

10.1. Indicadores de calidad de los Institutos de Medicina Altamente Especializada

Fecha de inicio y término del Compromiso: octubre 2018 a octubre 2019.

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Salud Pública (MSP) y Fondo Nacional de Recursos (FNR).

Compromiso Nuevo.

Temática: Salud

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

Poner a disposición de los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) indicadores de calidad de los procedimientos realizados por los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE) y financiados por el Fondo Nacional de Recursos (FNR). Se incluirán indicadores de calidad por IMAE que reflejen información generada a partir de las auditorías de los mismos, las cuales se realizan por el FNR, así como indicadores del proceso y del resultado asistencial. Los indicadores podrán ser generales para cada IMAE o específicos para los procedimientos realizados en cada uno de ellos. Los usuarios del SNIS podrán utilizar esta información para la evaluación y elección de los IMAE.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La normativa de cobertura de las prestaciones financiadas por el FNR permite a los usuarios la libre elección del IMAE. Para garantizar una decisión informada respecto de la conveniencia del IMAE a elegir, los usuarios deben disponer de información e indicadores de calidad actualizados y comprensibles por la población en general.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Se harán disponibles de manera periódica indicadores de calidad actualizados y comprensibles para la población en general, permitiéndole el acceso a la información y ejercer el derecho de la libre elección de IMAE. Esta información será publicada en una sección del portal A Tu Servicio, de manera coordinada por el MSP y el FNR con el apoyo de DATA.UY para el acceso a información del ciudadano.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso aporta a la transparencia y a la rendición de cuentas en lo que respecta a la salud, y a los derechos del usuario a las prestaciones financiadas por el FNR.

Información Adicional

- Este Compromiso se cumplirá en conjunto entre el FNR y el MSP.
- Se basa en las atribuciones otorgadas al Fondo Nacional de Recursos por la Ley N° 16.343 para brindar cobertura financiera de los procedimientos de medicina altamente especializada. A su vez se basa en las potestades atribuidas al Ministerio de Salud Pública por la Ley N° 9.202 (Ley Orgánica del MSP), Ley N° 18.211 (Ley de creación del SNIS). También a partir de la Ley No 18.335 de Derechos y Deberes de los Usuarios del SNIS.
- Contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sustentable 3 “Salud y Bienestar”.

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Definir indicadores que serán presentados al público.	Octubre 2018	Abril 2019
Diseñar procedimientos para el análisis, Procesar, analizar y generar el primer reporte.	Mayo 2019	Agosto 2019
Publicar indicadores de calidad de los Institutos de Medicina Altamente Especializada en una sección del portal A Tu Servicio.	Mayo 2019	Octubre 2019

Información de Contacto
Fondo Nacional de Recursos

Nombre de la persona responsable	Dra. Alicia Ferreira
Cargo, Departamento	Directora General - FNR
Correo electrónico y teléfono	alferreira@fnr.gub.uy 29014091

Ministerio de Salud Pública

Nombre de la persona responsable	Dr. Joaquín Bazzano
Cargo, Departamento	DIGESA - MSP
Correo electrónico y teléfono	jbazzano@msp.gub.uy 1934 int. 2254

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	Fondo Nacional de Recursos y Ministerio de Salud Pública
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	

10.2. Registro de Egresos Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública en formatos abiertos

Fecha de inicio y término del Compromiso: octubre 2018 a mayo 2019.

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Salud Pública

Compromiso Nuevo.

Temática: Salud

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

Publicar en formato de datos abiertos la base de datos del Registro de Egresos Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública, con datos demográficos básicos y clasificación de la enfermedad según el CIE 10. Los mismos serán publicados en el sitio web del Ministerio de Salud Pública y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Los datos del Registro de Egresos Hospitalarios constituyen una herramienta para la aproximación al perfil de enfermedad, las necesidades y las demandas en salud. Permiten realizar análisis con diferentes enfoques sobre la situación sanitaria, la gestión y la fiscalización, entre otros. Actualmente, para acceder a los datos del registro se debe hacer un trámite de solicitud de información.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

De acuerdo a lo surgido en la Mesa de Trabajo de "Datos Abiertos" realizada el 9 de mayo de 2018 en el marco del Proceso de cocreación del 4to Plan de acción de Gobierno Abierto, entre otras propuestas vinculadas al área salud y cuidados, se propuso por parte de la sociedad civil, la necesidad que fueran disponibles en formato abierto los datos vinculados a los egresos hospitalarios. Es por esto que este compromiso estaría dando respuesta a una demanda específica.

Se hará disponible la base de datos del Registro de Egresos Hospitalarios en formato de datos abiertos, luego del correspondiente proceso de anonimización de los registros incluidos. Serán accesibles los datos y metadatos a través de la web del Ministerio de Salud así como en el Catálogo Nacional de Datos Abierto para su uso por la sociedad civil.

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.

Aporta a la transparencia de la política de salud y facilita el acceso a la información pública a toda la ciudadanía.

Información Adicional

- Contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sustentable 3 "Salud y Bienestar".
- El presente compromiso se basa en las potestades atribuidas al Ministerio de Salud Pública por la Ley No 9.202 (Ley Orgánica de Salud Pública) y la Ley No 18.211 (Ley de creación del SNIS). Así mismo, se presentan los datos obtenidos de los reportes enviados por las instituciones, de acuerdo a los contratos de gestión con la Junta Nacional de Salud.
- Se vincula con el plan nacional de desarrollo o con planes sectoriales.

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Realizar anonimización de base de datos del Registro de Egresos Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública	Octubre 2018	Abril 2019
Publicar en la web institucional y en Catálogo de Datos Abiertos	Mayo 2019	Mayo 2019

Nota: En todos los casos que sea viable se velará por presentar la información con apertura por sexo.

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Dr. Joaquín Bazzano
Cargo, Departamento	DIGESA
Correo electrónico y teléfono	jbazzano@msp.gub.uy 1934 int 2255
Nombre del/los técnico/s responsables	Dr. Miguel Alegretti
Cargo, Departamento	Departamento de Vigilancia en Salud
Correo electrónico y teléfono	notransmisibles@msp.gub.uy 1934 int. 4061

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	

11. Internet de las cosas

11.1. Datos y servicios abiertos a partir de sensores de Internet de las Cosas (IoT)

Fecha de inicio y término del Compromiso: setiembre 2018 a junio 2020.

Institución o actor responsable de la implementación: Intendencia de Montevideo, Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente.

Compromiso Nuevo.

Temática: Innovación Tecnológica

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

Cocrear con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, academia y empresas, soluciones de tecnología cívica en base a servicios abiertos con datos en tiempo real (por ejemplo, sensores IoT, vehículos, etc.)

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Dar mejores soluciones en verticales donde la IM está implementando soluciones de "Ciudad Inteligente", como ser transporte, limpieza, calidad ambiental, etc.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

El objetivo es que se propongan desafíos para recibir propuestas de soluciones en forma de herramientas de tecnología cívica que utilicen esos datos y servicios.

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.

Participación Ciudadana: El uso de los datos / servicios abiertos dinamiza la interacción entre la IM y la ciudadanía, permitiendo generar espacios de colaboración y cocreación.

Información Adicional

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Relevar e identificar las fuentes de datos y los servicios abiertos existentes para la publicación en tiempo real, junto a los servicios abiertos ya disponibles en la IM	Setiembre 2018	Diciembre 2019
Identificar problemas asociados a esos datos en un proceso de cocreación (diseño centrado en los usuarios), que involucre a las distintas áreas de la IM relacionadas con los datos y actores relevantes de la ciudadanía, sociedad civil, empresas, etc.	Setiembre 2018	Diciembre 2019
Generar los servicios abiertos para la publicación en tiempo real, junto a los servicios abiertos ya disponibles en la IM	Noviembre 2018	Junio 2020
Implementar desafíos de innovación con los servicios abiertos en tiempo real en base a los problemas identificados, para que diferentes actores propongan soluciones de tecnología cívica	Noviembre 2018	Junio 2020

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Juan José Prada
Cargo, Departamento	Asesor del Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente - Intendencia de Montevideo
Correo electrónico y teléfono	Juan.prada@imm.gub.uy 1950 2309
Nombre del/los técnico/s responsables	Miguel Barone, Gabriel Muro
Cargo, Departamento	Gerencia de Tecnología para Ciudades Inteligentes (DDSI)
Correo electrónico y teléfono	Angel.muro@imm.gub.uy Jose.m.barone@imm.gub.uy 1950/9399

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	

11.2. Estrategia sobre ciberseguridad para Internet de las cosas

Fecha de inicio y término del Compromiso: enero 2019 a diciembre 2019

Institución o actor responsable de la implementación: Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).

Compromiso Nuevo.

Temática: Innovación Tecnológica

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?	Desarrollar un proceso participativo que involucre diferentes actores incluyendo a gobierno, sociedad civil, academia y sector privado para desarrollar una propuesta con recomendaciones y lineamientos para la elaboración de una estrategia país sobre políticas y buenas prácticas de ciberseguridad para Internet de las Cosas.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Actualmente Internet de las Cosas (IoT) enfrenta una problemática en el contexto de ciberseguridad dado que no existe una normativa en la materia, por lo que resulta complejo evaluar los niveles de riesgo.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Generar un conjunto de recomendaciones consensuadas para definir e implementar políticas y normativa en la materia a nivel Nacional.
A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.	Aporta a la transparencia de la política de ciberseguridad nacional y a la participación ciudadana ya que involucrará a los diferentes actores en el diseño.

Información Adicional

Este compromiso contribuye a la estrategia Digital del país establecida en la Agenda Digital del Uruguay 2015-2020, que busca generar confianza y seguridad en el uso de las tecnologías digitales, construyendo entornos seguros y formas de interacción basadas en la confianza, que promuevan la plena participación en la sociedad de la información.

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Conformar y poner en marcha el Grupo de Trabajo que integre múltiples actores.	Enero 2019	Febrero 2019
Realizar documento elaborado a través de un proceso participativo	Enero 2019	Diciembre 2019

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Santiago Paz
Cargo, Departamento	Director de Área de Seguridad de la Información - AGESIC
Correo electrónico y teléfono	santiago.paz@agesic.gub.y
Nombre del/los técnico/s responsables	Ignacio Lagomarsino
Cargo, Departamento	Gerente de División CERT del CERT.uy
Correo electrónico y teléfono	Ignacio.lagomarsino@agesic.gub.uy

Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	AGESIC, MIEM, ANTEL
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Universidades, ISOC

Participantes de la creación del Plan

Cabe destacar que durante el proceso del 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto se tuvo el apoyo de:

- UNESCO, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para las actividades de participación y cocreación durante el proceso.
- El Instituto Nacional de Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República para la creación de la versión final del plan de acción.

A continuación, se detallan todas las organizaciones que aportaron al proceso de creación, ya sea porque integraron compromisos al Plan de Acción o participaron de las Mesas de Diálogo o talleres específicos:

Organismos del Estado

Administración de los Servicios de Salud del Estado, Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Administración Nacional de Educación Pública, Dirección de Derechos Humanos, Administración Nacional de Puertos, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento, Programa Salud UY, Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento, Dirección Ejecutiva, Agencia Nacional de Vivienda, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Banco Central del Uruguay, Banco de Previsión Social -Grupo de Trabajo de Género y Violencia Doméstica, Centro de Extensionismo Industrial, Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no comercial de la Niñez y la Adolescencia, Comisión para la Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad, Congreso de Intendentes - Comisión Interdepartamental de Género, Consejo Consultivo de Unidad de Acceso a la Información Pública por el Poder Judicial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Formación en Educación, Comisionado Parlamentario, Consejo de Educación Técnico Profesional, Consejo Directivo Central, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo Educación Secundaria - Espacio de Participación Estudiantil, Corte Electoral, Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, Fiscalía General de la Nación - Unidad de Víctimas y testigos, Fiscalía General de la Nación, Fondo Nacional de Recursos, Institución Nacional de Derechos Humanos del Uruguay y Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Nacional de Cooperativismo, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Artes Escénicas, Instituto Uruguayo de Meteorología, Intendencia de Canelones, Intendencia de Florida, Intendencia de Lavalleja, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Paysandú, Intendencia de Rivera, Intendencia de San José, Junta de Transparencia y Ética Pública, Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social- Consejo Nacional de Género, Ministerio de Desarrollo Social- Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Desarrollo Social- Instituto Nacional de las Personas Mayores, Ministerio de Desarrollo Social- Promoción Socio Cultural, Ministerio de Desarrollo Social-Programa Nacional de Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social- Sistema de Información Integrada del Área Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas- Auditoría Interna de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Catastro, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura- Dirección de Educación, Ministerio de Educación y Cultura- Dirección General de Registros, Ministerio de Educación y Cultura- Dirección Nacional de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca- Dirección General Desarrollo Rural, Ministerio de Industria, Energía y Minería- Dirección Nacional de Energía,

Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública- Área Programática Violencia de Género y Generaciones, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Agua, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- Plan Juntos, Ministerio del Interior- Dirección Nacional de Identificación Civil, Ministerio del Interior - División de Políticas de Género, Ministerio del Interior - Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior, Obras Sanitarias del Estado, Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Asesoría en Género y Políticas Sociales, Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Dirección de Gestión y Evaluación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil, Poder Legislativo- Bancada Bicameral Femenina, Poder Judicial- División Tecnología, Poder Judicial, Presidencia de la República - Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Presidencia de la República - Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la República - Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, Presidencia de la República - Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Presidencia de la República - Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, Unidad de Acceso a la Información Pública, Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya, Radiodifusión Nacional del Uruguay, Secretaría Nacional del Deporte, Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos, Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, Televisión Nacional de Uruguay.

Sociedad Civil:

Asociación Ciudadana en Red, Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación de la Danza del Uruguay, Asociación Encuentro Milonguero, Asociación General de Autores del Uruguay, Asociación Interdisciplinaria Aire.org, Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo, Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay, Compromiso Empresarial para el Reciclaje, Cotidiano Mujer, Datos Abiertos y Transparencia Activa, Equipo Gestor Plan Nacional de Danza, Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva en Uruguay, Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos, Instituto de Comunicación y Desarrollo, Plenario Inter sindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores, Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación, Red de Gobierno Abierto, Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas, Uruguay Transparente.

Academia:

UDELAR- Facultad de Derecho, UDELAR-Facultad de Ingeniería, UDELAR- Instituto de Ciencia Política, UDELAR-Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR-Facultad de Información y Comunicación, Universidad Católica del Uruguay, Universidad Tecnológica del Uruguay.

Organismos Multilaterales:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe- Sistema de Monitoreo Reporte y Evaluación, Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas, Instituto de Comunicación y Desarrollo, Open Government Partnership, Organización de Estados Americanos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Política Nacional de Cambio Climático- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Reunión Especializada Agricultura Familiar del Mercosur.

Sector Privado:

Cámara de Industrias del Uruguay, La Diaria, IDEARIUS.

Glosario de abreviaciones

Abreviatura	Siglas
ACCE	Agencia de Compras y Contrataciones del Estado
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGADU	Asociación General de Autores del Uruguay
AGESIC	Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento
AGEV	Dirección de Gestión y Evaluación
ANEP	Administración Nacional de Educación Primaria
ANONG	Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
ASIC	Asesoría en Sistemas de Información y Comunicación
AUCI	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
BCU	Banco Central del Uruguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAINFO	Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública
CCSNEP	Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CERT	Centro Nacional de Respuesta a incidentes de Seguridad Informática
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional
CFE	Consejo de Formación en Educación
CGN	Contaduría General de la Nación
CIAD	Congreso Internacional de Danza
CND	Contribución Determinada a Nivel Nacional
CNEDH	Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos
CNFR	Comisión Nacional de Fomento Rural
CODICEN	Consejo Directivo Central
CONAPEES	Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia
CPP	Código del Proceso Penal
DAIP	Derecho de Acceso a la Información Pública
DATA	Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información
DGDR	Dirección General de Desarrollo Rural
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
DINAGUA	Dirección Nacional de Aguas
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
DINEM	Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo
DNA	Dirección Nacional de Aduanas
DNC	Dirección Nacional de Catastro
DNE	Dirección Nacional de Energía
DNH	Dirección Nacional de Hidrografía

Abreviatura Siglas

DSIGC	Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación
EPU	Examen Periódico Nacional de Naciones Unidas
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
ESCO	Registro de empresas de servicios energéticos
FNR	Fondo Nacional de Recursos
GDR	Guía de Recursos Sociales
GIFT	Iniciativa Global para la Transparencia Activa
GT-EI	Grupo de Trabajo en Educación Inclusiva
IM	Intendencia de Montevideo
IMAE	Instituto de Medicina Altamente Especializada
INAE	Instituto Nacional de Artes Escénicas
INC	Instituto Nacional de Colonización
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
INISA	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente
INJU	Instituto Nacional de Juventud
INMUJERES	Instituto Nacional de Mujeres
INT	Índice Nacional de Transparencia
IoT	Internet de las Cosas
IPA	Instituto de Profesores de Artigas
ISOC	Internet Society
JUTEP	Junta de Transparencia y Ética Pública
LGBTI	Lesbianas, gays, bisexuales, trans e Intersexual
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MINTUR	Ministerio de Turismo
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OGP	Open Government Partnership
ONSC	Oficina Nacional del Servicio Civil
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OSE	Obras Sanitarias del Estado
PAEPU	Programa de Apoyo a la Escuela Pública

Abreviatura Siglas

Abreviatura	Siglas
PIT-CNT	Plenario Inter sindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
PMRV	Programa de Monitoreo, Reporte y Verificación
PNA	Plan Nacional de Aguas
PNCC	Política Nacional de Cambio Climático
PND	Plan Nacional de Danza
PNEDH	Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos
PRONADIS	Programa Nacional de Discapacidad
REAF	Reunión Especializada de Agricultura Familiar de Mercosur
RELE	Relatoría Especial para la Libertad de Expresión
RGA	Red de Gobierno Abierto
RPS	Repertorio de Políticas Sociales
RTA	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública
SDH	Secretaría de Derechos Humanos
SENACLAFT	Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
SIMORE	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones
SMRV	Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación
SNAACC	Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático
SND	Secretaría Nacional del Deporte
SNIS	Sistema Nacional Integrado de Salud
SNRCC	Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad
SODRE	Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
UDELAR	Universidad de la República
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
URCDP	Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales
UTE	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
UTEC	Universidad Tecnológica del Uruguay
UTU	Universidad del Trabajo en Uruguay
VBG	Violencia Basada en Género

Anexo I: Proceso de creación

4to Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020

Uruguay realizó el 4to Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto a través de un proceso participativo que implicó un diálogo constante y la activa participación de múltiples actores de carácter público y privado. Participaron 68 instituciones públicas (4 Gobiernos Departamentales: Montevideo, Rivera, Canelones, Paysandú), 13 organizaciones de la sociedad civil, 2 del sector privado, 5 instituciones académicas, 3 organismos multilaterales.

El proceso de creación tuvo el apoyo de:

- UNESCO, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para las actividades de participación y cocreación durante el proceso.
- El Instituto Nacional de Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República para la creación de la versión final del plan de acción.

Liderazgo y Articulación del Proceso

El proceso fue diseñado y liderado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, formalizado por Decreto del Poder Ejecutivo N°357/2016. En su conformación actual participaron representantes de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y del Conocimiento, Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Estadística, Unidad de Acceso a la Información Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Poder Judicial, Poder Legislativo, Congreso de Intendentes (Gobiernos Departamentales), del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales UdelaR, y de las organizaciones de la Sociedad Civil organizada DATA, Uruguay Transparente, Cotidiano Mujer y CAinfo en representación de la Red de Gobierno Abierto¹.

Agestic en su rol de articulador, coordinó e implementó el proceso de cocreación desarrollando diferentes estrategias para integrar actores de instituciones del Estado, academia y sociedad civil.

Desafíos establecidos para el proceso

Para el 4to plan de acción y como parte de un proceso de mejora continua se establecieron los siguientes desafíos:

- Complementar los espacios de diálogo y propuesta presencial con espacios virtuales (e-participación).
- Generar un conjunto de compromisos transversales en los cuales más de una Institución pueda aportar compromisos que fortalezcan una política pública transversal (Protección del

¹ **Red de Gobierno Abierto:** red de organizaciones de la sociedad civil que tienen como propósito la consolidación de un modelo de gobernanza transparente, participativo y colaborativo, para incidir, participar y ejercer control ciudadano en el ciclo de políticas públicas en el marco proceso de Gobierno Abierto en Uruguay.

medioambiente, Inclusión de la perspectiva de género, desarrollo rural, entre otras.)

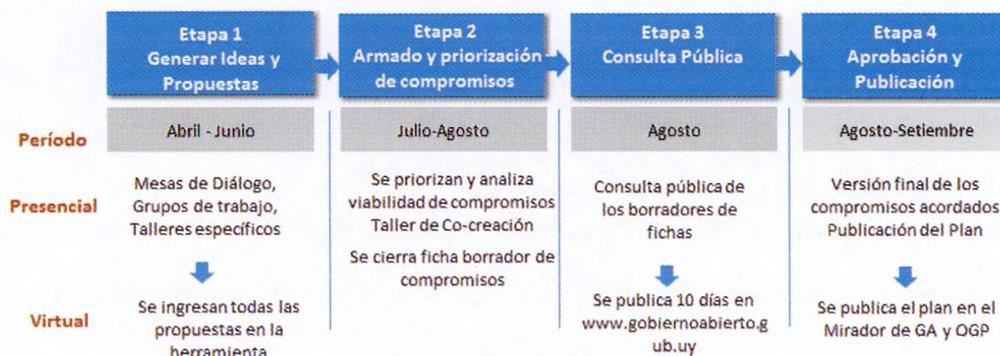
- Priorizar compromisos generados a partir de ámbitos de participación ciudadana implementados en el marco del proceso de creación del 4to Plan o en ámbitos que se encuentran en funcionamiento y que se reúnen con una agenda de colectivos específicos (Por ejemplo, colectivos de mujeres y jóvenes rurales).
- Identificar iniciativas que impacten en comunidades locales o una población específica.
- Promover la continuidad de compromisos relevantes de planes anteriores, ya sea porque son incipientes, por su potencial impacto o porque fortalecen la sostenibilidad de una política pública.
- Fortalecer la sinergia entre las agendas nacionales para garantizar sostenibilidad.
- Contribuir con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
- Integrar un enfoque de derechos humanos en el plan de acción, así como la perspectiva de género en algunos compromisos y en el proceso de seguimiento.

Etapas del proceso y participantes

En acuerdo con los representantes de la sociedad civil organizada en el grupo de trabajo de gobierno abierto, el proceso fue estructurado en 4 etapas, del mismo participaron un total de 217 personas, las cuales se dividen en 141 mujeres y 76 hombres. Del total de participantes: 176 corresponden a representantes de instituciones públicas, 23 de sociedad civil, 10 de academia, 5 de organismos multilaterales y 3 del sector privado.

En cuanto a las propuestas, se presentaron un total de 87 propuestas e ideas de las cuales 56 fueron planteadas a través de la plataforma online de participación y 31 de las actividades presenciales. De las propuestas realizadas a través de los distintos medios establecidos, 36 evolucionaron, total o parcialmente, en compromisos preliminares² del Plan de Acción.

A continuación se detallan cada una de las etapas:



² Se denominan "compromisos preliminares" a aquellas propuestas y/o ideas que surgieron de las instancias virtuales o presenciales y que evolucionaron superando las etapas de 2 "Priorizar" y 3 "Consulta Pública". Una vez superadas estas etapas y realizado el documento final del plan, las fichas de compromisos serán enviados a las instituciones responsables para su validación definitiva.

Etapa 1: Generar ideas y propuestas.

La primera etapa del proceso fue concebida para generar ideas y propuestas. Cualquier persona, ya sea a título personal o en representación de un organismo del Estado, de la sociedad civil, academia, sector privado podía participar de esta etapa del proceso.

Se desarrollaron tres mecanismos por los cuales se podía presentar propuestas:

1. Nueva herramienta web para la gestión de ideas y/o propuestas:

En esta etapa del proceso se incorporó una herramienta de e-participación para la gestión de ideas y/o propuestas, con el fin de poder acercar a la sociedad civil y a la ciudadanía en general al proceso de creación del Plan. Durante todo el período de la etapa 1 a través de la herramienta era posible presentar propuestas o aportar a otras propuestas.

Se presentaron un total de 56 propuestas, las cuales están disponibles en <https://plan.gobiernoabierto.gub.uy>



Gobierno Abierto.
4to Plan de Acción Nacional 2018 - 2020

Contacto Acceder

PROPUESTAS CONSULTAS PÚBLICAS MÁS INFORMACIÓN

Buscar propuestas...

Propuestas

Finalizó el plazo para ingresar nuevas propuestas. El Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto y los organismos del Estado se encuentran analizando todas las propuestas. Para obtener más información sobre las etapas del proceso, ingresar en la opción Más información o www.gobiernoabierto.gub.uy

Ayuda sobre las propuestas

Más activas hoy Nuevas

Transparencia y rendición de cuentas de información de prestaciones y servicios

Sin comentarios - 01/09/2018 - Administrador

Hacer visibles los resultados del Plan, de las prestaciones y servicios, en números obtenidos hacia fines del 2016, de las prestaciones y servicios que realiza Pronadis.

Derechos Humanos

Monitoreo, Reporte y Verificación de la PNCC y la contribución bajo CDN

Crea una propuesta

Categorías

- Cultura - Educación
- Derechos Humanos
- Desarrollo Social - Inclusión social
- Desarrollo Sostenible
- Diversidad - Género
- Empresas - industria - energía

Las propuestas o ideas debían estar vinculadas a temáticas específicas tales como: diversidad y género, derechos humanos, medio ambiente, desarrollo sostenible, seguridad, justicia y anticorrupción, cultura y educación, empresas, industria y energía, salud y cuidados, desarrollo social y/o inclusión social, presupuesto y finanzas públicas, trabajo y seguridad social, juventud, ganadería, agricultura y pesca, etc.

Nota: La herramienta de gestión de propuestas y consulta pública fue implementada a partir de la plataforma Consul, software libre para la participación ciudadana, desarrollada por el Gobierno de Madrid: <http://consulproject.org/es/>

2. Mesas de diálogo y trabajo presenciales:

Con el objetivo de generar un espacio de trabajo colaborativo entre Sociedad Civil, Academia y los diferentes actores de Gobierno, se desarrollaron Mesas de diálogo y trabajo. Las temáticas priorizadas por el Grupo de Gobierno Abierto en acuerdo con los representantes de la Red de Gobierno Abierto fueron: “Datos Abiertos de Gobierno”, “Transparencia Ética pública y anticorrupción”, “Desarrollo Sostenible: Energía, Industria, Medioambiente, Trabajo y Producción” y “Derechos Humanos y Políticas Sociales”.

- **Mesa de Trabajo sobre “Datos Abiertos de Gobierno”³:** Se realizó el día 9 de Mayo, y contó con la participación de 52 representantes: 40 de instituciones públicas, 9 de sociedad civil, 1 de organismo multilateral y 2 del sector privado. En esta instancia se propusieron 106 conjuntos de datos, en las que los organismos consideraron que están en condiciones de iniciar su publicación y 32 conjuntos de datos que se identificaron como demandas de las organizaciones de sociedad civil, academia y sector privado.



El objetivo fue identificar y priorizar a partir de la oferta y demanda de datos abiertos; conjuntos de datos factibles de ser publicados como datos abiertos por los diferentes organismos del Estado en el período 2018-2020; y que a su vez puedan aportar a la Estrategia Nacional de Datos Abiertos y fortalecer las diferentes políticas públicas que se llevan adelante actualmente en Uruguay.

- **Mesa de Diálogo de “Transparencia, Anticorrupción y Ética Pública”⁴:** Se realizó el día 13 de junio en las instalaciones del edificio Mercosur. La actividad contó con el apoyo de UNESCO, UAIP, JUTEP y Uruguay Transparente. Contó con la participación de 37 participantes: 27 de instituciones públicas, 7 representantes de sociedad civil, 1 representante de la academia y 2 representantes de organismos internacionales.



³ El Informe de la Mesa de Trabajo sobre “Datos Abiertos de Gobierno” está disponible en la web www.gobiernoabierto.gub.uy

⁴ El Informe de relatoría de la “Mesa de diálogo de Transparencia, Anticorrupción y Ética Pública” está disponible en la web www.gobiernoabierto.gub.uy.

- **Mesa de Trabajo sobre “Desarrollo Sostenible”⁵:** Se realizó el día 4 de julio en las instalaciones de la Torre Ejecutiva (anexa) de Presidencia de la República. La presente actividad contó con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Contó con la participación de 52 participantes: 43 de instituciones públicas, 5 de sociedad civil, 3 de organismos internacionales y 1 referente del sector privado.



- **Mesa de Diálogo sobre “Derechos Humanos y Políticas Sociales:** Se realizó el día 13 de julio en las instalaciones de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). La presente actividad contó con el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, Ministerio de Desarrollo Social e Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Contó con la participación de 44 participantes: 31 instituciones públicas, 11 de sociedad civil y 2 de academia. El objetivo fue Identificar potenciales iniciativas en materia de Educación, Salud, Juventud, Desarrollo Social, Participación ciudadana, Género, Infancia y Discapacidad que podrían ser priorizadas en el marco del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.



⁵ El Informe de la Mesa de Trabajo sobre “Desarrollo Sostenible” está disponible en la web www.gobiernoabierto.gub.uy.

3. Talleres específicos y otros espacios de participación presenciales:

Para el caso de temáticas específicas o colectivos que disponen de espacios de participación organizados se desarrollaron talleres específicos tanto para la identificación de propuestas, como para alcanzar acuerdos de los compromisos.

- **Taller “Datos abiertos sobre femicidio”⁶:** Se realizó el día 27 de junio en las instalaciones de la Torre Ejecutiva (anexa) de Presidencia de la República. La presente actividad contó con el apoyo de Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos (ILDA), Centro de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC), Fundación Avina, y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). El taller contó con la participación de 33 participantes: 27 de instituciones públicas y 6 de sociedad civil. Los objetivos del taller fueron los siguientes:



- a. Conocer la producción y estandarización de datos sobre femicidios, propuesta por ILDA en el marco del grupo de trabajo de datos abiertos de la RedGealc.
 - b. Explorar la posibilidad de que Uruguay realice un proyecto piloto a partir del estándar propuesto. Analizar cómo una posible implementación puede contribuir a la estrategia nacional y a la experiencia regional promoviendo el debate informado sobre la temática.
- c. Identificar otras iniciativas que aporten al gobierno abierto y a sus pilares fundamentales, que puedan ser incluidas en el Plan de Acción Nacional 2018-2020.
- **Mesa “Encuentro mujeres y jóvenes rurales”:** Se realizó el día 24 de mayo, en el marco de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF) y organizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). La mesa contó con la participación de un total de 35 participantes: 4 de instituciones públicas, 15 mujeres rurales y 16 representantes de jóvenes rurales. Esta fue la primera instancia a través de la cual el equipo coordinador del MGAP. facilitó la identificación de un potencial compromiso vinculado con la temática Desarrollo rural, género y juventudes, así como su la cocreación del compromiso.
 - **Mesa de Trabajo de “Datos Abiertos de la Corte Electoral”:** Se realizó el 26 de Julio en la Corte Electoral y contó con la participación de 23 representantes: 14 de instituciones públicas, 4 de sociedad civil y 5 de la academia.
Los objetivos de la actividad fueron:
 - a. Acordar sobre la Propuesta de modelo de datos que utilizará la Corte Electoral para publicar

⁶ El Informe del Taller con expertos internacionales de “Datos abiertos sobre femicidio” está disponible en la web www.gobiernoabierto.gub.uy.

los datos de las Elecciones Nacionales del año 2020 en formato abierto. El modelo busca integrar datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales.

- b. Identificar aquellos datos que podrían ser integrados fortaleciendo el compromiso del 3er plan y dando continuidad en el 4to plan de acción.



Etapas 2: Armado y priorización de propuestas⁷.

Todas las propuestas y sus comentarios fueron sistematizadas y analizadas por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, para luego ser priorizadas según el documento “Criterios para integración de compromisos⁸”, definidos por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto de acuerdo a los lineamientos definidos por el Comité Directivo de OGP “Manual para Puntos de contacto de gobierno⁹”. Para continuar trabajando en la definición de las propuestas e ideas generadas en las distintas instancias (tanto virtuales como presenciales), se realizaron reuniones específicas tanto con las instituciones públicas involucradas como también con los referentes de sociedad civil involucrados.

Las instituciones públicas que recibieron demandas de sociedad civil, a su interna y con apoyo del equipo de Gobierno Abierto, responsable de la articulación, analizaron la viabilidad de implementación en el plazo de dos años de ejecución del Plan, desde el punto de vista de los recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos (económicos, de recursos humanos, etc). Las propuestas que se consideraron viables de realizar y sostenibles en el tiempo, evolucionaron en compromisos que se incorporan al presente Plan.

Asimismo, el presente plan integra compromisos que surgen de instituciones públicas que, con el objetivo de fortalecer los valores promovidos por la Alianza para el Gobierno Abierto, por iniciativa propia se incorporaron al plan con nuevas propuestas que surgen desde sus propias instituciones y otras dando

⁷ El Informe del “Taller de cocreación de compromisos de Gobierno Abierto” está disponible en la web www.gobiernoabierto.gub.uy

continuidad a compromisos de planes anteriores. Todas fueron puestas a consideración de Sociedad Civil para su consideración y realizar aportes.

Construcción de borrador de compromisos: Taller de cocreación.

Con las propuestas viables, que tenían el potencial de evolucionar a compromisos se realizó un Taller de cocreación, el cual tuvo como principales objetivos:

- a. Compartir los compromisos preliminares elaborados por los organismos con representantes de Sociedad Civil y academia, para así desarrollar la versión inicial de la ficha (de acuerdo a formato establecido por OGP), a publicarse en Consulta Pública.
- b. Capacitar a todos los involucrados sobre los estándares de participación y cocreación de OGP; y ajustar las fichas de los compromisos preliminares a los mismos.
- c. Identificar potenciales sinergias temáticas entre los actores involucrados en la implementación y/o monitoreo de los compromisos del plan.



El taller de referencia, se realizó el día 16 de agosto, en Presidencia de la República. Contó con la participación de 63 representantes, 53 de instituciones públicas, 9 de sociedad civil y 1 de academia. Del presente taller se obtuvieron las fichas de compromisos preliminares que luego de su validación correspondiente con el organismo responsable, se publicaron en Consulta Pública.

Etapa 3: Consulta Pública

Las propuestas que evolucionaron en compromisos preliminares, superando la etapa 2, pasan a la etapa 3 "Consulta Pública", bajo la consigna "Participá en la Consulta Pública: Conocé los compromisos que integrarán el 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Participá haciendo tus aportes hasta el 7 de setiembre de 2018."

Más allá de que la realización de la "Consulta Pública" es un requisito obligatorio establecido por OGP,

⁸ ["Criterios para la integración de compromisos"](#)

⁹ [Manual de Puntos de contacto de gobierno.](#)

se considera que es un insumo fundamental para dar a conocer a la ciudadanía en general los compromisos preliminares establecidos, con el objetivo de que a través de sus comentarios se pueda contribuir a la mejora y enriquecimiento de los mismos.



Gobierno Abierto.
4to Plan de Acción Nacional 2018 - 2020

Contacto Acceder

PROPUESTAS CONSULTAS PÚBLICAS MÁS INFORMACIÓN

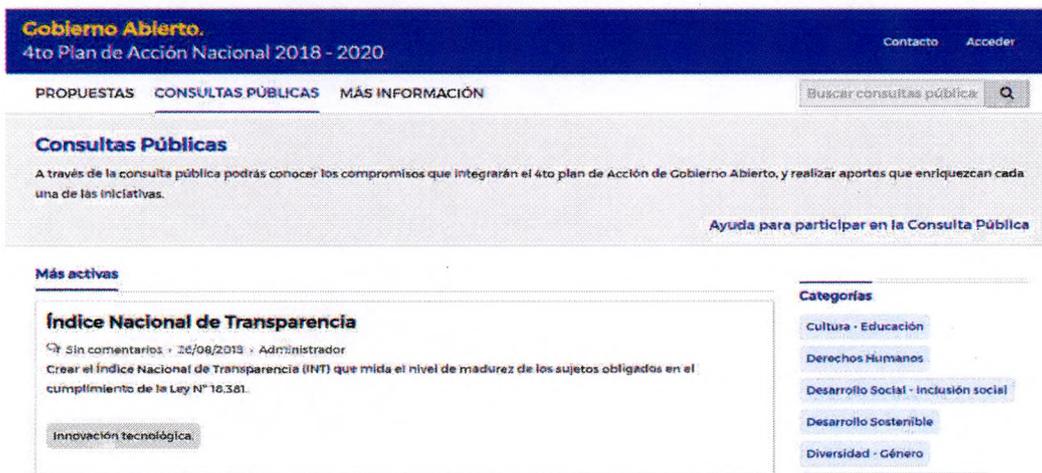
Finalizó la Consulta Pública

Conocé los compromisos que integrarán el 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. En esta última etapa se elaborará y aprobará el documento final.

[Ver Compromisos Preliminares](#)

Etapas del proceso de cocreación

- crear**
presenté tus propuestas
- priorizar**
el grupo de trabajo las priorizaré
- consultar**
participé de la consulta pública
- aprobar**
los compromisos serán aprobados por el Poder



Gobierno Abierto.
4to Plan de Acción Nacional 2018 - 2020

Contacto Acceder

PROPUESTAS **CONSULTAS PÚBLICAS** MÁS INFORMACIÓN

Buscar consultas pública

Consultas Públicas

A través de la consulta pública podrás conocer los compromisos que integrarán el 4to plan de Acción de Gobierno Abierto, y realizar aportes que enriquezcan cada una de las iniciativas.

[Ayuda para participar en la Consulta Pública](#)

Más activas

Índice Nacional de Transparencia

Sin comentarios · 26/09/2019 · Administrador

Crear el Índice Nacional de Transparencia (INT) que mida el nivel de madurez de los sujetos obligados en el cumplimiento de la Ley N° 18.381.

Innovación tecnológica.

Categorías

- Cultura - Educación
- Derechos Humanos
- Desarrollo Social - Inclusión social
- Desarrollo Sostenible
- Diversidad - Género

Con el fin de difundir la "Consulta Pública" se realizaron las siguientes acciones:

- Difusión en la web gobiernoabierto.gub.uy y en agesic.gub.uy: Se realizaron 725 visitas a la noticia sobre la consulta.
- Difusión en la red social Twitter, en la cual se alcanzaron 7000 personas.
- Difusión en la red social Facebook, en la cual se alcanzaron 36.700 personas y 400 interacciones.
- Con el fin de alcanzar a todas las organizaciones de la sociedad civil, se envió la información a

organizaciones de 2do nivel de forma que actuaran como replicadores: Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) por ser responsable del Mapeo de la Sociedad Civil en Uruguay, a la Red de Gobierno Abierto (RGA) que nuclea a las organizaciones que participan del proceso y a la Asociación Nacional de ONG orientadas al Desarrollo (ANONG).

- Además se informó vía correos electrónicos a la totalidad de participantes del proceso de construcción del 4° Plan y a participantes de planes anteriores.

La Consulta Pública estuvo disponible durante 10 días corridos, período en el cual estaba disponible para que la ciudadanía en general pudiera realizar sus comentarios y/o aportes, a las fichas de compromisos preliminares publicados.

Etapa 4: Aprobación y publicación del 4° Plan

Una vez finalizada la Consulta Pública, en el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto se generó la versión final del documento del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, la cual fue validada por las autoridades de las instituciones públicas responsables de los compromisos que integran el mismo. Posteriormente, el documento final del plan y el borrador del Decreto del Poder Ejecutivo es enviado a Presidencia de la República para su aprobación.